



JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CASTER S.A. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

En la ciudad de Quito, en sus oficinas ubicadas en la calle de los Granados 230 y Av. Eloy Alfaro y siendo las doce horas del día 18 de abril 2018, con la presencia de los accionistas: CASTILLO TERAN CAROLINA con el 25% de acciones, CASTILLO TERAN HERNAN GUSTAVO con el 25% de acciones, CASTILLO TERAN MARIA SOLEDAD con el 25% de acciones, y CASTILLO TERAN PABLO ESTEBAN con el 25% de las acciones, se da inicio a la Junta Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2017.
2. Aprobación del Informe de Gerente por el Ejercicio Económico 2017.
3. Aprobación del Informe de Comisario por el Ejercicio Económico 2017.
4. Aprobación del Informe de Auditoría del Ejercicio Económico 2017.
5. Destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2017.

Por secretaria se da lectura al primer punto del orden del día, los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas y aprobado por unanimidad, proceden con el siguiente punto del orden del día, se da lectura del Informe de Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad, posteriormente el tercer punto del orden del día sobre el Informe de Comisario es puesto a consideración de los accionistas y aprobado por unanimidad.

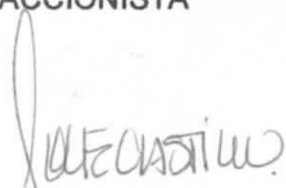
Posteriormente secretaria da lectura al Informe de Auditoría, el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.

El quinto punto del orden del día sobre el destino de las utilidades, la Gerencia General propone se mantengan en el patrimonio de la cuenta de resultados acumulados, la propuesta es aceptada por los accionistas presentes.

Para constancia de los puntos acordados firman a continuación cada uno de los accionistas, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos se declara terminada la Junta Universal de Accionistas.


CASTILLO TERAN CAROLINA
ACCIONISTA


CASTILLO TERAN HERNAN
ACCIONISTA


CASTILLO TERAN SOLEDAD


CASTILLO TERAN PABLO